



## **ANEXO V.- COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA Y PLAZOS PARA SU RECUSACIÓN.**

La Junta Electoral, está compuesta por los siguientes miembros:

### **TITULARES:**

- 1.- Doña Elena López Rubio
- 2.- Don Miguel Ángel García Campos
- 3.- Don Guillermo Martínez Berenguer

### **SUPLENTES:**

- 1.- Doña María José Ruiz Roldán
- 2.- Don Bartolomé Quesada Vallés
- 3.- Don Gonzalo Manuel García Matilla

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas y en el artículo 18 del Reglamento Electoral, la Comisión Delegada de la RFAE acordó en sus reuniones de 15 de noviembre de 2019 y de 31 de julio de 2020 la designación de los integrantes de la Junta electoral de la RFAE. Contra la composición de la Junta Electoral cabrá recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles a partir de su completa publicación en la convocatoria.

### **Real Federación Aeronáutica Española**

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid  
DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid  
Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es